



(DSD)
Dirección de Signos Distintivos

El Indecopi capacitó a asociaciones de productores de la provincia de San Ignacio en Cajamarca, sobre la importancia de la marca colectiva como herramienta de competitividad y desarrollo económico

El Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi), a través de la Dirección de Signos Distintivos (DSD), capacitó a funcionarios de la Municipalidad Provincial de San Ignacio en la Región Cajamarca, así como a productores y emprendedores locales, sobre el valor de una marca y el programa de promoción de marcas colectivas.

El taller realizado el día 23 del presente mes en la mencionada provincia, buscó brindar información relevante y útil sobre marcas colectivas e identificar productos potencialmente explotables comercialmente, a fin de que estos puedan obtener un valor agregado a través de herramientas de propiedad industrial que les permitan ser identificados en el mercado.

Con estas actividades se da inicio a una serie de capacitaciones y acciones que realizarán de manera coordinada el Indecopi, la Municipalidad Provincial de San Ignacio y el Despacho del congresista representante de Cajamarca, César Vásquez. Esta labor conjunta contempla una constante y permanente asesoría a los emprendedores o ciudadanos interesados en obtener el registro de sus marcas.

Las ponencias estuvieron a cargo de un especialista de la DSD, quien informó sobre qué es una marca, su importancia, quiénes pueden solicitarla, y los requisitos especiales y ventajas de la marca colectiva. Asimismo, explicó los principales componentes del Programa de Marcas Colectivas, así como las estrategias de posicionamiento de productos y servicios.

También ahondó sobre el código QR con el que cuentan los registros de marcas colectivas otorgadas por el Indecopi. Dicho código permite a la ciudadanía obtener, de forma rápida, información relacionada a las características del producto, su historia, la asociación que los comercializa, sus integrantes, los datos de contacto comercial, en qué mercado se comercializan los productos, etc.

De esta forma, a través de las acciones realizadas, se logrará que los productores cuenten con información referida a marcas colectivas, lo que les permitirá aprovechar las ventajas que el sistema de propiedad industrial les otorga.

Lima, 29 de abril de 2019

Glosario:

Marca colectiva: es un signo que sirve para distinguir el origen o cualquier otra característica común de productos o servicios pertenecientes a empresas diferentes y que lo utilicen bajo el control de un titular.

Misión del Indecopi

Defender, promover y fortalecer la competencia en los mercados, la creatividad e innovación y el equilibrio en las relaciones de consumo, en favor del bienestar de la ciudadanía, de forma transparente, sólida, predecible y en armonía con la libertad empresarial.

Para mayor información:
prensa@indecopi.gob.pe
2247800 anexos: 5011 - 5016

